



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
"José Salinas"

Programación Didáctica PERCUSIÓN EEPP

Curso 2018/19



JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN
EN GRANADA

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PRESENTACIÓN	
1.2. MARCO LEGAL	
1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	
2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)	
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)	
2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE PERCUSIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD	8
(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
4. EVALUACIÓN	9
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.3. CALIFICACIÓN	
4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	
4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Decreto 241/2007, Artículo 15)	
4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE (Orden de 25 de octubre de 2007, Artículo 5)	
5. METODOLOGÍA	14
5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
5.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	
5.3. MÉTODOS DIDÁCTICOS	
5.4. MODELO DE APRENDIZAJE	
5.5. PROFESORADO	
6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL	17
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	18
8. ACCIÓN TUTORIAL	19

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	21
10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS	23
11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE EE.PP.	23
11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO	
11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.1.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE EE.PP.	27
11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO	
11.2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.2.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.3. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE EE.PP.	32
11.3.1. OBJETIVOS DE 3º CURSO	
11.3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.3.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.4. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE EE.PP.	36
11.4.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO	
11.4.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.4.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.5. PROGRAMACIÓN DE 5º CURSO DE EE.PP.	41
11.5.1. OBJETIVOS DE 5º CURSO	
11.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.5.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

11.6. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE EE.PP.	45
11.6.1. OBJETIVOS DE 6º CURSO	
11.6.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.6.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Cualquier sistema educativo debe contemplar, como una premisa básica, la planificación del proceso de enseñanza/aprendizaje ajustada a las características del alumno/a. En nuestro caso, la estructura y finalidad del sistema educativo planteado en la L.O.E. pretende ajustar éste a las necesidades y demandas de una sociedad democrática, de tal manera que, se entiende como una necesidad del docente el adecuar su labor a las características del entorno escolar, del centro y, en última instancia, a las necesidades particulares de cada alumno/a. Consecuentemente, se hace imprescindible la elaboración de una programación, entendida como el documento que anticipa la planificación docente durante un curso o ciclo con la intención de evitar improvisaciones, rutinas o situaciones azarosas. En esta línea, Víctor Pliego (1998) señala que la programación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, ya que no sólo refuerza la conciencia de los fines y objetivos educativos, sino que también promueve la participación y colaboración del profesorado, facilita la adaptación a distintos contextos académicos y rentabiliza esfuerzos, tiempos y recursos.

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado. La programación es un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno.

Distinguimos **tres niveles de concreción**:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o por asignaturas.

1.2. Marco legal

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- **Decreto 241/2007 de 4 de septiembre**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la **Orden de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. Y por la **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía.

1.3. Contexto y características del alumnado

Para realizar esta programación hemos tenido en cuenta las características del entorno y del alumnado así como las propias de la asignatura. En las enseñanzas profesionales, El alumnado tiene edades comprendidas entre los 12 y los 20 años aproximadamente y proviene de Baza y de las distintas poblaciones cercanas.

Baza es una población de unos 20.000 habitantes. Por tanto contamos en su entorno con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades, intentando siempre integrar la actividad del conservatorio en la ciudad.

Por otro lado diremos que al conservatorio acuden alumnos de distintas clases sociales aunque por lo general se trata de clase media, y que en muchas ocasiones se desplazan desde otras poblaciones, por lo que hemos de tener en cuenta el esfuerzo extra que esto significa.

Intentaremos que el alumno consiga los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizar dichas enseñanzas con las de régimen general.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- 1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- 2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- 3. Analizar y valorar la calidad de la música.*
- 4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- 5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- 6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- 7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*

8. *Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.*
9. *Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.*

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. *Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
2. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
3. *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
4. *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
5. *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.*
6. *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
7. *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
8. *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
9. *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
10. *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
11. *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
12. *Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.*
13. *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE PERCUSIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Percusión tiene como objetivos los que se detallan a continuación:

- 1. Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.*
- 2. Tocar en grupo sin director/directora, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.*
- 3. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.*
- 4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
- 5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
- 6. Actuar en público con una formación de percusión combinada.*
- 7. Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.*
- 8. Desarrollar los recursos expresión de cada instrumento y diferentes estilos.*
- 9. Comprender la característica de la música como arte temporal y lo que esto conlleva, aspectos psicológicos de la actuación ante el público, tanto en la interpretación de conjunto, como en la individual.*
- 10. Conocer el proceso histórico-evolutivo de cada instrumento.*
- 11. Conocer la literatura de bandas de música, repertorio orquestal y grupo de percusión.*
- 12. Desarrollar una conciencia corporal orientada al cuidado del cuerpo y a la prevención de lesiones.*
- 13. Asimilar mecanismos de trabajo personal eficaces (técnica de estudio).*
- 14. Promover actitudes que potencien los valores de convivencia entre compañeros.*
- 15. Conocer y desarrollar, técnica y expresivamente, la percusión étnica estructurada en cuatro bloques: percusión de África Central, Norte de África, Latinoamérica y flamenco.*
- 16. Conocer las características mecánicas de cada instrumento, aplicadas al correcto mantenimiento del mismo.*
- 17. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.*

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Percusión tiene como contenidos los que se detallan a continuación:

1. *Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.*
2. *Ritmos compuestos y grupos irregulares.*
3. *Caja (redobles, pardiddles, etc...).*
4. *Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando, etc...).*
5. *Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks», etc...).*
6. *Láminas: desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas («Stevens» y «Across»).*
7. *Aplicación de la técnica de Gary Burton a las cuatro baquetas en los instrumentos de láminas.*
8. *Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento, o de planteamiento contrapuntístico de mayor complejidad.*
9. *Instrumentos accesorios y defectos (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).*
10. *Evolución histórica de los instrumentos de percusión étnica, así como a diferentes técnicas y ritmos de cada bloque (África Central, África del Norte, Latinoamérica y Flamenco).*
11. *Conocimiento y desarrollo técnico de los distintos instrumentos de la pequeña percusión.*
12. *Práctica de la lectura a vista y trabajo de la improvisación.*
13. *Práctica de conjunto.*
14. *Estudio de la literatura orquestal y solos.*
15. *El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).*
16. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
17. *Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.*
18. *Técnicas de relajación, estiramientos, tonificación muscular e higiene postural.*
19. *Actuaciones periódicas en público como intérprete solista o ensemble.*
20. *Montaje y desmontaje de los diferentes componentes de los instrumentos.*
21. *Técnica de estudio; gestión del tiempo de estudio, planificación del trabajo personal y autoevaluación del rendimiento.*

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

La evaluación recoge la información necesaria para valorar los aprendizajes. Siguiendo la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, la evaluación será continua, integradora y diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, considerándose las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro.

Esta misma Orden establece que la evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, sin perjuicio de las pruebas que se realicen por los mismos.

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el de consecución de los objetivos. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La definición de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de describir aquello de lo que debe ser capaz el alumno para demostrar que ha logrado un objetivo.

Según lo dispuesto en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la asignatura de Percusión tiene como criterios de evaluación los que se detallan a continuación:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interaccionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluarla autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. *Interpretar de memoria obras de repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que lo requieran.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad de comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos y el grado de desarrollo de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso. Tras esta evaluación se realizará una valoración de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado a lo largo del curso.

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas. Los **instrumentos** serán:

- Observación diaria y registro sistemático durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase. No sólo se valorará la evolución del alumno, sino que se deberá valorar la acción docente para adaptar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de la forma más eficaz y coherente atendiendo a la utilidad y a eficacia de las actividades propuestas.

- Evaluaciones de carácter puntual:

1. **Audiciones.** Se realizará, al ser posible, una **audición** al trimestre en la que el alumno interpretará una obra o movimiento de obras sobre las que haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical. Dicha audición además de formar parte de las actividades propias del curso y de tener unos objetivos de aprendizaje propios se evaluarán en función de los criterios de evaluación señalados al respecto para cada curso. Durante el curso todos los alumnos y alumnas deberán haber realizado al menos dos audiciones ante público.

Audiciones en público: Será importante que el alumno participe en estas audiciones de forma regular, interpretando obras sobre las que haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical.

2. **Pruebas internas.** Se realizarán al menos una vez al trimestre por todos los alumnos y alumnas de la especialidad. Serán conjuntas y se organizarán con la periodicidad que estimen los profesores y profesoras de la especialidad. Estas pruebas servirán para la valoración y el seguimiento del alumnado y como instrumento de evaluación de la programación didáctica y de los recursos e instrumentos de aprendizaje. También servirán para consenso entre los profesores y profesoras de la especialidad de los criterios de evaluación.

Será recomendable realizar Grabaciones Audiovisuales de las actividades realizadas en las clases y de las audiciones y posterior escucha. Mediante este procedimiento podremos comparar la evolución del alumno de una manera más efectiva, ya que las actividades quedarán registradas. Además el alumno podrá observar su propio trabajo, permitiéndonos así la **Autoevaluación**.

En el seno del departamento, los profesores contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

En el seno del **departamento** se realizará al menos una audición pública de todo el alumnado de los cursos de fin de grado: **2º curso de 2º Ciclo de EEBB y 6º curso de**

EEPP, y donde estén presentes todas y todos las/os profesoras/es que conforman el departamento de viento y percusión. Estas/os contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

4.3 CALIFICACIÓN

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

4.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el artículo 3 de la Orden del 25 de octubre de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura cuando haya acumulado un **30% de faltas injustificadas en un trimestre**. Asimismo, **dos faltas justificadas contarán como una injustificada**. De esta manera, si se acumula una cantidad de faltas justificadas que supongan un 30% de faltas injustificadas en un trimestre, también se perderá el derecho a la evaluación continua.

Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o tutores legales si es menor de edad.

La pérdida del derecho a evaluación continua afectará sólo al trimestre en el que se

acumule dicho porcentaje de faltas injustificadas.

Perder el derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado a través de los instrumentos y procedimientos de la evaluación continua.

Alumnado que cursa estudios superiores

Al alumnado **que justifique** al centro **que se encuentra cursando estudios superiores**, dada su situación especial que le impide asistir con regularidad al centro por estar estudiando, en su mayoría, **fuera de Baza**, se le considerarán como **justificadas el 50% de las faltas** y no por ello perderá el derecho a la evaluación continua.

Dicho alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, si **del 50% restante de clases acumula un 30% de faltas injustificadas**.

El alumno/a tendrá derecho a realizar un examen previamente acordado con su profesor al final de cada trimestre. Dicho examen cumplirá con los contenidos y criterios de evaluación que la asignatura refleja en su programación didáctica. Dicho alumnado podrá alcanzar la máxima calificación.

4.5 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Artículo 15 del Decreto 241/2007)

Según el Artículo 15 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

4.6 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El artículo 5 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, establece que el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

5. METODOLOGÍA

5.1 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO

La materia precisa, para ser impartida, de un espacio o aula propia, ya que los recursos materiales que emplea son completamente específicos (instrumental, equipo de música, monitor, etc.).

a) Distribución.

Se hace necesario contar desde el principio con una distribución flexible del espacio, que posibilite una reordenación específica para cada actividad, o bien para cada unidad didáctica tratada.

b) Mobiliario.

El aula cuenta con un armario en el que se guardan las partituras y libros del aula, así como la pequeña percusión. Las grandes dimensiones del aula y la correcta distribución de su material permite una gran movilidad, que posibilita la creación de diferentes ambientes y grupos dentro del aula.

Se empleará encerado pautado, a ser posible de material plástico, por ser más limpio y fácil de visualizar.

La mesa del profesorado se situará en un extremo, junto al encerado a ser posible, de forma que se pueda mover hacia la pared en caso de necesidad (para dejar más espacio libre en el centro, en las actividades de movimiento, por ejemplo)

c) Instrumental.

El instrumental empleado constará de batería, xilófono, marimba, timbales, toms, platos, instrumentos de pequeña percusión, cajas sordas y piano.

e) Organización de las actividades.

Práctica caja sorda e instrumental, se realizará en la disposición habitual de la clase. Audición musical (no es necesario modificar la disposición habitual de la clase). Ejecución de los ejercicios y estudios planteados en cada instrumento.

5.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

a) La actividad.

Se llevará a cabo de forma activa, pues se desarrolla casi en su totalidad a través de actividades por parte del alumnado. En los ejercicios de movimiento, el proceso de enseñanza aprendizaje se basa en la imitación y la repetición. El alumnado imitará el modelo proporcionado por el profesor, que deberá repetirlo tantas veces como sea necesario hasta que todos los elementos del grupo lo comprendan y se encuentren en disposición de realizarlo con éxito.

La sesión será muy activa, en consonancia con las apetencias naturales del alumnado de esta edad. Se contará con su interés y motivación natural, la libertad de elección ante los ejercicios propuestos (planteándolos como un juego de destreza y un reto ante el grupo y sí mismos), la posibilidad de comunicación con los demás miembros del grupo y la claridad en la interiorización de los nuevos conceptos. Supone la puesta en marcha de una serie de variables que, debido al talante de la materia son corporales, intelectuales, sociales e interpretativas. Por tanto, y considerando la edad del alumnado, partiremos de los contenidos procedimentales, incidiendo en las actitudes, con vistas a que comprendan los conceptos impartidos.

b) La unidad de teoría y práctica.

Su tradicional separación no facilita la fijación de lo aprendido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para mezclar la práctica y la teoría a través de la actividad, es necesario un principio de intervención educativa basado en la investigación personal, por parte de la docencia, y de los/las discentes de forma individual y grupal.

c) La atención personalizada.

El profesor tendrá en cuenta la dimensión individual y afectiva de cada miembro del grupo, valorando los avances que realice desde sus conocimientos iniciales, teniendo en cuenta sus capacidades.

d) La creatividad.

Mediante la inclusión de actividades que estimulen el pensamiento (ejercicios), o bien la composición y los procesos improvisatorios.

Para ello, el profesor debe tener en cuenta que todas las personas poseen una creatividad innata.

e) La socialización.

Varias actividades de interpretación que se proponen (obras con grupo de percusión), suponen un nivel de interacción entre los alumnos/as, de dependencia entre ellos para poder obtener resultados aceptables y a la vez el respeto, por unas normas de conducta y hacia las directrices impartidas por el profesor. Además, mediante la asistencia a conciertos fuera del centro, se facilita la relación del alumnado con el exterior, proporcionándole las pautas de conducta necesarias para asistir a este tipo de eventos.

f) La interdisciplinariedad.

La relación con otras materias (Lenguaje Musical), es más que destacada, lo cual dota a la programación con un enfoque amplio, aprovechando los numerosos puntos de contacto con el currículo de esta asignatura.

g) La globalización.

Puesto que cada unidad didáctica abarca aspectos concretos de otras disciplinas, especialmente la de Lenguaje Musical.

h) La transversalidad.

Los contenidos de esta Programación Didáctica, parten de los procedimientos para llegar a los conceptos, con gran atención a las actitudes, como corresponde a una materia de índole práctica, que incide enormemente en la educación del espíritu y del intelecto.

El carácter eminentemente grupal de muchas de las actividades musicales realizadas hace que la educación en valores sea fácilmente asumible.

i) El entorno sociocultural.

Teniendo en cuenta los recursos didácticos que pueda ofrecer, tales como centros académicos (academias, conservatorios, escuelas de música), agrupaciones (bandas, agrupaciones de música popular, etc.), bibliotecas, fonotecas, emisoras de radio y televisión, prensa, salas de conciertos, etc.

5.3 MÉTODOS DIDÁCTICOS.

Aprendizaje por descubrimiento: A partir de unos datos teóricos impartidos por la docencia, el alumnado debe descubrir el resto por sí mismo. La metodología se basa en

el principio “constructivista”, es decir, que partirá de las capacidades previamente desarrolladas por el alumnado, teniendo en cuenta que los niños y niñas de este curso ya han practicado el movimiento a través de la asociación de figuras, ya sea interpretadas con un instrumento o con música pregrabada, así como el movimiento asociado a los elementos rítmicos de las canciones.

5.4 MODELO DE APRENDIZAJE.

El aprendizaje será significativo, es decir, el alumnado deberá partir de la experiencia motriz en relación con los elementos rítmicos (sean figuras, células, motivos, o los propios de las canciones) con el lenguaje musical convencional, aunque sólo en lo que se refiere a los aspectos rítmicos. Se pretende que la actividad vaya más allá de la acción, consiguiendo que el alumnado relacione los contenidos nuevos con los que ya tiene asimilados, de manera que pueda emplear su experiencia a la hora de buscar soluciones a problemas que se le planteen en su quehacer diario, especialmente en lo que se refiere a la práctica con el lenguaje musical.

5.5 PROFESORADO

- Actitud positiva por parte del profesorado, que tratará de motivarla también en sus alumnos a fin de que participen de forma activa en las actividades planteadas.
- Existencia de un clima de afecto y seguridad, trabajando activamente pero con alegría y humor.
- Contacto visual, especialmente en las actividades en grupo, para ayudar a las personas que muestren mayores dificultades.
- Claridad de exposición: lo más apropiado para este tema es que el profesorado dé instrucciones concretas y concisas, y nunca disertaciones teóricas que le harían perder atención e interés por las actividades a desarrollar.
- Fomento del trabajo en grupos, establecidos sobre la base de criterios docentes.
- Empleo de estrategias que hagan revivir en los alumnos los conocimientos anteriores, para basar en ellos el aprendizaje de los nuevos.
- Capacidad para despertar y desarrollar en todo momento la creatividad en los alumnos.
- Respeto por las inseguridades de los y las educandos.
- Fomento de la autoevaluación del alumnado y de la coevaluación al trabajar en grupo.
- Capacidad para hacer respetar las reglas del juego, y solucionarlas en caso de dudas, pero sin caer en el autoritarismo.

6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Dentro de la amplia programación de actividades musicales y didácticas que este conservatorio organiza destacan:

- **VII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA "ANTON GARCIA ABRIL"**. Se realizará los días 3, 4 y 5 de octubre de 2018.
- **CONMEMORACIÓN DE SANTA CECILIA**. Días 20 y 21 de noviembre de 2018. Conciertos conmemorativos en el auditorio del conservatorio a las 19:00h. Posterior acto de convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad escolar del centro.
- **VIAJE A VIENA**. Días del 14 al 18 de diciembre de 2018.
- **CONCIERTO ESPECIAL DE NAVIDAD, A CARGO DE LA BANDA, ORQUESTA Y EL CORO DEL CONSERVATORIO**. Tendrá lugar los días 12, 18 y 19 de diciembre de 2018, en el auditorio "Antón García Abril" del conservatorio a las 18:00.
- **DÍA DE ANDALUCÍA**. Actividades orientadas a la celebración del Día del Comunidad Autónoma de Andalucía. 27 de febrero de 2019.
- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**. Actividad organizada por la responsable de coeducación el día 8 de marzo de 2019.
- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS**. Tendrán lugar los días 27 y 28 de marzo de 2019. Conciertos dirigidos a alumnos de primaria de los distintos colegios de la comarca. En horario de mañana.
- **COLABORACIÓN DE LA BANDA DEL CONSERVATORIO CON LA SEMANA SANTA BASTETANA**. Las fechas se determinarán con las Agrupación de Cofradías y hermandades implicadas. Marzo-abril 2019.
- **CONCURSOS "JOSÉ SALINAS": INTERPRETACIÓN, MÚSICA DE CÁMARA Y COMPOSICIÓN**. Se desarrollarán en los meses de marzo y abril de 2019.
- **FESTIVAL DE MÚSICA**. Tendrá lugar entre los días 17 al 21 de junio de 2019, con diferentes talleres instrumentales y actividades lúdico-formativas para los alumnos. Conciertos y las finales de los concursos "José Salinas".
- **CURSOS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y FORMACIÓN TEÓRICA**. Se programarán durante todo el curso escolar en colaboración con el AMPA Bastitania. Podrán participar tanto el alumnado como el profesorado.
- **SALIDAS DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO A OTRAS LOCALIDADES**. Por concretar.
- **SALIDAS DEL ALUMNADO DEL CONSERVATORIO A ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO O LOS DEPARTAMENTO DIDÁCTICOS**. Por concretar.
- **II ENCUENTRO SOLIDARIO DE BANDAS DE MÚSICA**. Actividad organizada en colaboración con la Fundación Banco de Alimentos de Granada. Mayo-junio 2019.

- **CONCIERTO DE GRADUACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º DE EE. PP:** Tendrá lugar el 31 de mayo de 2019 en el Auditorio del Conservatorio.
- **CONCIERTO FINAL DE CURSO A CARGO DE LA BANDA Y LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO.** En este acto se celebrará el Acto de Graduación del alumnado de 4º de EE.BB. Días 24 y 25 de junio de 2019
- **AUDICIONES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.** Se programarán a lo largo del curso atendiendo a las necesidades y acuerdos fijados en los departamentos y especialidades instrumentales.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

7.1 IMPRESOS

Partituras, otros (láminas, guías de audición, juegos, etc.)

7.2 INSTRUMENTOS

7.2.1 Aula

- Timbales sinfónicos. Se trabajarán con cuatro timbales de pedal (afinación).
- Caja.
- Láminas: se trabajará con marimba, xilófono, vibráfono y lira.
- Batería completa (*Sep-up*) Bombo de pedal, caja, tres *toms*, *chaston*, platos *ride*, *splash* y *crash*, sillín y sus soportes correspondientes para su montaje.
- Pequeña percusión: maracas, cencerros, panderetas, panderos, sonajas, temple blocks, triángulos, etc.
- Instrumental *Orff*, instrumentos de placas: carillones soprano y contralto (cromáticos).
- Cajas sordas, baqueta y mazas varias (de madera, plástico, fieltro, etc...).

7.2.2 Alumnado.

Sus propias baquetas (láminas y caja) y mazas de timbales.

7.3 OTROS

7.3.1 Audiovisuales y electrónica.

Equipo integrado de alta fidelidad, compuesto por amplificador, sintonizador, lector de CD, y dos columnas de sonido y un metrónomo digital.

7.3.2 Equipamiento.

Encerado pautado, armario, espejos y atriles. La enseñanza en el aula se adaptará a los materiales de los que se disponga, adaptando el sistema en cada ocasión, para una perfecta enseñanza en todos los casos. En cuanto a los recursos materiales es preciso tener en cuenta que:

- Hay recursos imprescindibles en el centro, y no sólo para la especialidad de percusión. Entre ellos destacaremos fotocopiadora, retroproyector, vídeo y monitor, equipo de sonido, etc.

- Un recurso material concreto no es exclusivo a la hora de planificar una clase, ya que se pueden combinar varios de ellos con las explicaciones del profesorado.
- Algunos recursos son específicos de cursos concretos. Resulta evidente que, por ejemplo, los recursos informáticos tienen mayor aplicación en los cursos superiores. Otros recursos son propios de todo un grado o ciclo. Los recursos humanos hacen referencia a las personas implicadas; por comodidad, habitualmente sólo se consideran los que se añadan al profesor de la materia y al alumnado (otros profesores que colaboren, agrupación en un concierto didáctico, etc.)

7.4. RECURSOS HUMANOS

Todas aquellas personas que intervienen en el proceso educativo, tutor/a, familiares padres, madres y hermanos, profesor/a especialista de Lenguaje Musical, otros profesores del centro, director, jefe de estudios, etc.

8. ACCIÓN TUTORIAL

ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

CAPÍTULO III

Órganos de coordinación docente

Artículo 9. Organización de la tutoría.

- 1. El horario de la tutoría en los conservatorios elementales y en los conservatorios profesionales de música será de dos horas a la semana de las de obligada permanencia en el centro.*
- 2. De las dos horas dedicadas a las tareas relacionadas con el desempeño de las tutorías, incluidas en el horario regular de obligada permanencia en el centro, una hora se dedicará a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado y otra a las tareas administrativas propias de la tutoría.*
- 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.m) del Reglamento aprobado por el Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.*
- 4. Los conservatorios tienen la obligación de informar de forma periódica al alumnado o a sus familias, en caso de que sean menores de edad, sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como sobre sus derechos y deberes. A tales efectos, el profesorado que ejerza la tutoría deberá mantener una relación permanente con los padres, madres o quienes ejerzan la tutela del alumnado menor de edad; asimismo, al finalizar el curso escolar, atenderá al alumnado o a sus representantes legales, en su caso, que deseen conocer con detalle su evolución a lo largo del curso y recibir información que oriente la toma de decisiones académicas y profesionales.*

Artículo 10. Tutoría electrónica.

- a) *De conformidad con lo recogido en el artículo 16 del Decreto 285/2010, de 11 de mayo, los centros docentes y las familias intercambiarán información mediante la utilización del Sistema de Información Séneca para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.*
- b) *De manera particular se favorecerá la tutoría electrónica, mediante la cual el alumnado mayor de edad o los padres y madres o, en su caso, quienes ejerzan la tutela del alumnado menor de edad y el profesorado que ejerza la tutoría podrán intercambiar información relativa a su evolución escolar a través de dicho sistema de información.*
- c) *El plan de orientación y acción tutorial establecerá la organización de la tutoría electrónica para facilitar la comunicación y la cooperación con el alumnado o sus familias en el proceso educativo.*

Intervenciones de la acción tutorial:

a. Diario de clase:

El profesor tutor deberá anotar en el diario de clase la consecución de los contenidos de la programación así como cualquier observación que crea relevante. Las sesiones de clases serán evaluadas diariamente.

b. Boletín informativo:

Cada 6 semanas se emitirá un informe en el que se especifique la nota media de clase en cada uno de los instrumentos, así como cualquier incidencia significativa. También se incluirá cualquier observación relevante de las demás asignaturas del alumnado. Este informe será remitido a los padres de manera personal mediante boletín informativo o a través de correo electrónico.

c. Sesiones de estudio en casa:

Para tutorizar las horas de estudio en casa, los alumnos contarán con una tarjeta, en la que irán anotando las sesiones de estudio semanales. Estas sesiones serán supervisadas por los padres o tutores quién deberán firmar en la dicha tarjeta a la finalización de cada sesión.

d. Comunicación con los padres:

Además de las horas de tutorías de las que disponen los padres, se facilitará un correo electrónico, donde podrán realizar consultas referentes al seguimiento de los alumnos.

e. Asesoramiento profesional:

Se realizará un test de evaluación anual a los alumnos de enseñanzas profesionales, dirigido a conocer sus inquietudes laborales en el futuro. Tras ese test se realizará una tutoría conjunta con todos los alumnos para debatir, analizar y orientar sobre las posibles salidas laborales que ofrecen las enseñanzas de música.

El profesor dispondrá de 2 horas semanales dedicadas a las tutorías con padres y alumnos. En las tutorías con padres se desarrollarán las siguientes funciones:

- Información general acerca del curso; programación, actividades a desarrollar, etc.
- Mediante las entrevistas personales se informará a cada padre del rendimiento de su hijo, avisándole si se notase alguna anomalía en el aprendizaje.

Con los alumnos llevaremos a cabo las siguientes funciones:

- Entrevistas personales para comentar la marcha general de los alumnos tanto en la clase de instrumento como en las demás.
- Asesoramiento sobre distintos aspectos.

En general, hemos de tener en cuenta que las tutorías son un espacio de tiempo en que los profesores estaremos a disposición de padres y alumnos, concertando entrevistas con ellos cuando lo creamos necesario, y prestando atención a aquellas que se soliciten de la manera que estipule el centro.

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del **principio de la equidad** en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: **Alumnado en edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

En el caso de nuestro centro, CPM José Salinas de Baza, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo. En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas**:

- Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.

- Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.

b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas **características que** van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.A.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que los lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demanda una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.A.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente (Orden de 16 de abril de 2008).

La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:

- a. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008 – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.

- b. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30% (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE EE.PP

11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO

- Adquirir una correcta interpretación técnica y estilística, en los timbales sinfónicos (dos y tres), caja, lámina (marimba) y multipercusión (batería).
- Desarrollar correctamente las métricas indicadas y aplicadas a los distintos procesos musicales, en la interpretación de obras de cualquier repertorio y estilo.
- Interpretar correctamente la técnica de los instrumentos de láminas en sus aspectos rítmico-melódicos.
- Dominar las aplicaciones armónicas de las diversas obras y estudios en los instrumentos de láminas.
- Conseguir un dominio de la batería como elemento de multipercusión.
- Conocer los aspectos fundamentales de las técnicas de los instrumentos de percusión latina, congas, pailas y bongós y sus ritmos característicos en la música caribeña.
- Conocer y desarrollar el uso de percusión en el flamenco.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio eficaces.

11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

- Introducción a la técnica de cuatro baquetas en las láminas.
- Conocimiento básico de los ritmos populares en instrumentos latinoamericanos.

- Desarrollo de redobles, mordentes y acentos en la caja.
- Trabajo permanente de la memoria. Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Principios generales sobre los cambios de manos, y aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.
- Conocimientos básicos en la forma de producir sonidos de los diferentes instrumentos de la percusión (baquetas y mazas de diferentes tipos, manos, pies, etc.)
- Una correcta colocación y posición del cuerpo ante cualquier instrumento de percusión.
- Sujeción de baquetas o mazas y aprendizaje progresivo del ambidiestramiento.
- Lecciones básicas y elementales para el desarrollo rítmico y auditivo (ejecución de golpes simples), en timbales sinfónicos, caja, láminas y set-up de percusión o batería, tanto individual como en grupo de percusión.
- Desarrollo de la coordinación e independencia de las extremidades superiores (manos) e inferiores (pies)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de las escalas mayores y menores en todo el instrumento (marimba) y arpeggios.
- Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Práctica de improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista, adaptada a las características de escritura para cada instrumento de percusión.
- Desarrollo de la pequeña percusión y los instrumentos latinoamericanos. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos. Trabajo en conjunto.
- Interés por la audición de obras, valorando correctamente su contribución al patrimonio musical universal.
- Valoración del propio cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Secuenciación por trimestres

a) Primer trimestre:

Desarrollo y estudio de los diferentes elementos técnicos que intervienen en la interpretación de los instrumentos de percusión. Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo

permanente de la memoria.

Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

b) Segundo trimestre:

Introducción de los ritmos básicos con instrumentos latinoamericanos. Práctica de los ritmos flamencos con el cajón. Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión.

Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

c) Tercer trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión.

Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto.

Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

11.1.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO (MÉTODOS Y OBRAS)

El profesor podrá elegir las obras de las mostradas a continuación, o puede también presentar otras obras y estudios que reúnan las mismas características de las aquí expuestas, según los contenidos y objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Métodos:

Developing Dexterity for Snare Drum. California. PETERS, Mitchell. (1968)

Intermediate studies for snare drums. California. PETERS, Mitchell.

Fundamental Method for Timpani. California. PETERS, Mitchell

Etüden Für Timpani. Doblinger. Alemania. HOCHRAAINER. R.

Intermediate studies for snare drums (M.Peters).

Rudimental Primer for the snare drummer (M.Peters).

Instruction course for Xylophone. G.H. Greens

Modern School for Xilo, Marimba o vibes M. Goldenberg

Solo book for vibes I (W.Schlüter).

Primary hand book for mallets (G.Whaley).

Exercices for Kettledrums (W. Skowera).

Etüden für timpani (R. Hochrainer).

Exercises, etudes and solos for the timpani. (R. Carroll).

HOULLIF, Murray. (2002) More contest solos for the young drum set player. 10 original solos in a variety of popular styles for grade 1-3 players. Ed. Kendor Ensemble Serie. U.S.A.

b) Grupo de Percusión.

Las contenidas dentro del “Método de Percusión” de Michael Jansen. Volumen 5.

Otras de nivel adecuado a la agrupación de alumnos.

c) Obras:

A determinar por el profesor, se utilizaran como guía las siguientes obras

- Caja: Paradiddle johnny (C. Wilcoxson) o Countdown -Mitch Markovich-

- Timbales Sinfónicos. Sherzo for timpany (M. Peters) o Alpine Slide – John Beck
- Láminas. Three pieces for three mallets (M.Peters).

Contenidos mínimos exigibles:

Serán necesarios la mitad de los ejercicios en cada instrumento de la programación de aula y al menos una obra de cada instrumento trabajada en clase respetando todos los criterios de evaluación descritos en la programación para superar el curso.

11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Ser capaz de interpretar correctamente el repertorio propuesto para este curso.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de obras dentro del ámbito de la percusión, partiendo de la audición activa, con vistas a comprender, desarrollar y exponer sus características generales (forma, estructura, tonalidad, fraseo, etc.).
- 3) Demostrar poseer cierto nivel de interiorización y adecuación de los aspectos relacionados con el golpeo en los diferentes instrumentos, la calidad de sonido, la corrección postural y la relajación.
- 4) Poner de manifiesto el grado de sensibilidad auditiva, así como el control de las diferentes posibilidades sonoras que ofrece la percusión.
- 5) Aplicar correctamente los aspectos técnicos en el repertorio propuesto sin desligarlo del hecho musical.
- 6) Desarrollar la autonomía necesaria para afrontar el estudio y la interpretación del repertorio propuesto para este curso.
- 7) Demostrar capacidad de lectura a primera vista de los estudios propuestos para este nivel.
- 8) Interpretar de memoria parte del repertorio propuesto para este curso.
- 9) Interpretar de manera precisa los valores rítmicos de las obras y estudios.
- 10) Demostrar unas actitudes y valores adecuados ante la clase y las audiciones.
- 11) Actuar en público, como solista o en agrupación, demostrando capacidad comunicativa y puesta en escena.
- 12) Valorar críticamente su trabajo para, de forma constructiva, crearse un criterio personal.
- 13) Acreditar interés por la investigación en torno a la historia, evolución e interpretación del repertorio para percusión, así como el gusto por la audición de música.

Procedimientos y recursos de evaluación

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso.

Para realizar la evaluación nos valdremos de diversas herramientas como son la observación directa y registro sistemático en el diario de clase, listas de control o grabaciones de interpretaciones en clase y audiciones.

11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE EE.PP

11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO

- Adquirir una correcta interpretación técnica y estilística, en los timbales sinfónicos (tres) , caja, láminas (marimba y vibráfono) y multipercusión (batería).
- Dominar lectura e interpretación de las nuevas grafías aplicadas al contexto musical de la estética contemporánea.
- Desarrollar correctamente las métricas indicadas y aplicadas a los distintos procesos musicales, en la interpretación de obras de cualquier repertorio y estilo.
- Interpretar correctamente la técnica de los instrumentos de láminas en sus aspectos rítmico-melódicos.
- Dominar las aplicaciones armónicas de las diversas obras y estudios en los instrumentos de láminas.
- Conseguir un dominio de la batería como elemento de multipercusión.

- Conocer los aspectos fundamentales de las técnicas de los instrumentos de percusión latina, congas, pailas y bongós y sus ritmos característicos en la música caribeña.
- Conocer y desarrollar el uso de la percusión en el flamenco.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio eficaces.

11.2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

- Desarrollo técnica de cuatro baquetas en las láminas. (doble vertical, simple independiente y doble lateral)
- Conocimiento básico de los ritmos populares en instrumentos latinoamericanos.
- Desarrollo de doble golpe, mordentes, redobles abiertos y cerrados en la caja.
- Trabajo permanente de la memoria. Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Principios generales sobre los cambios de manos, y aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.
- Conocimientos básicos en la forma de producir sonidos de los diferentes instrumentos de la percusión (baquetas y mazas de diferentes tipos, manos, pies, etc.)
- Una correcta colocación y posición del cuerpo ante cualquier instrumento de percusión.
- Sujeción de baquetas o mazas y aprendizaje progresivo del ambidiestramiento.
- Lecciones para el desarrollo rítmico y auditivo, en timbales sinfónicos, caja, láminas y set-up de percusión o batería, tanto individual como en grupo de percusión.
- Desarrollo de la coordinación e independencia de las extremidades superiores (manos) e inferiores (pies)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de las escalas mayores y menores cromáticas en todo el instrumento (marimba) y arpegios de 7ª mayor y menor.
- Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Práctica de improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista, adaptada a las características de escritura para cada instrumento de percusión.
- Desarrollo de la pequeña percusión y los instrumentos latinoamericanos. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos. Trabajo en conjunto.
- Desarrollo de la percusión en el flamenco.
- Interés por la audición de obras, valorando correctamente su contribución al patrimonio musical universal.
- Valoración del propio cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades

expresivas.

- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Secuenciación por trimestres

a) Primer trimestre:

Desarrollo de métodos y estudios para láminas, caja, timbales, batería y multipercusión. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado, doble golpe para caja. Trabajo permanente de la memoria. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de los ritmos básicos con instrumentos latinoamericanos. Práctica de los ritmos flamencos con el cajón. Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión y láminas. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

c) Tercer trimestre:

Desarrollo de obras para caja, timbales, láminas y multipercusión. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de golpes doble vertical, simple independiente, simple alternado. Trabajo de la improvisación en conjunto.

Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

11.2.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO (MÉTODOS Y OBRAS)

El profesor podrá elegir las obras de las mostradas a continuación, o puede también presentar otras obras y estudios que reúnan las mismas características de las aquí expuestas, según los contenidos y objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Métodos:

Developing Dexterity for Snare Drum. California. PETERS, Mitchell. (1968)

Intermediate studies for snare drums. California. PETERS, Mitchell.

Fundamental Method for Timpani. California. PETERS, Mitchell

Etüden Für Timpani. Doblinger. Alemania. HOCHRAAINER. R.

Intermediate studies for snare drums (M.Peters).

Four-Mallet Method for Marimba. J. Moyer.

Instruction course for Xylophone. G.H. Greens

Graded Music for timpani. Book III. K. Hathway.

Studies in solo percusión (M.Goldenberg).

Rudimental Primer for the snare drummer (M.Peters).

Método de caja-clara (J. Delècluse).

Solo book for vibes (W.Schlüter).

Exercices for Kettledrums (W. Skowera).
Etüden für timpani (R. Hochrainer).
Exercises, etudes and solos for the timpani. (R. Carroll).
Modern School for timpany (Saul Goodman)
Realist rock (Carmine Apicce)
GOLDENBERG, Morris. (1968) “Studies in solo Percussion” U.S.A
HOULLIF, Murray. (2002) More contest solos for the young drum set player. 10 original solos in a variety of popular styles for grade 1-3 players. Ed. Kendor Ensemble Serie. U.S.A.
THOMPSON, Rich (2006). Modern Jazz Solos for Drum Set. Grados 5-6. Ed. Kendor Music, INC. U.S.A.

b) Grupo de Percusión.

Las contenidas dentro del “Método de Percusión” de Michael Jansen. Volumen 6.

c) Obra:

- A determinar por el profesor, se utilizaran como guía las siguientes obras
- Caja. Solos for snare drum (C. Wilcoxon) o Doodlers Delight - William J. Schinstine.
 - Timbales Sinfónicos. Storm (M.Peters).
 - Láminas. Other Ways (Jansen vol 6), Malletrix J. Spears, Tocatta C. Norton, Zen Wanderer N.Zivkovik
 - Musical Clock - Solo book Vol.1 Schluter-

Contenidos mínimos exigibles:

Serán necesarios la mitad de los ejercicios en cada instrumento de la programación de aula y al menos una obra de cada instrumento trabajada en clase respetando todos los criterios de evaluación descritos en la programación para superar el curso.

11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Ser capaz de interpretar correctamente el repertorio propuesto para este curso.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de obras dentro del ámbito de la percusión, partiendo de la audición activa, con vistas a comprender, desarrollar y exponer sus características generales (forma, estructura, tonalidad, fraseo, etc.).
- 3) Demostrar poseer cierto nivel de interiorización y adecuación de los aspectos relacionados con el golpeo en los diferentes instrumentos, la calidad de sonido, la corrección postural y la relajación.
- 4) Poner de manifiesto el grado de sensibilidad auditiva, así como el control de las diferentes posibilidades sonoras que ofrece la percusión.
- 5) Aplicar correctamente los aspectos técnicos en el repertorio propuesto sin desligarlo del hecho musical.
- 6) Desarrollar la autonomía necesaria para afrontar el estudio y la interpretación

del repertorio propuesto para este curso.

- 7) Demostrar capacidad de lectura a primera vista de los estudios propuestos para este nivel.
- 8) Interpretar de memoria parte del repertorio propuesto para este curso.
- 9) Interpretar de manera precisa los valores rítmicos de las obras y estudios.
- 10) Demostrar unas actitudes y valores adecuados ante la clase y las audiciones.
- 11) Actuar en público, como solista o en agrupación, demostrando capacidad comunicativa y puesta en escena.
- 12) Valorar críticamente su trabajo para, de forma constructiva, crearse un criterio personal.
- 13) Acreditar interés por la investigación en torno a la historia, evolución e interpretación del repertorio para percusión, así como el gusto por la audición de música.

Procedimientos y recursos de evaluación

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso.

Para realizar la evaluación nos valdremos de diversas herramientas como son la observación directa y registro sistemático en el diario de clase, listas de control o grabaciones de interpretaciones en clase y audiciones.

11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)

- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.3. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE EE.PP

11.3.1. OBJETIVOS DE 3º CURSO

- Adquirir una correcta interpretación técnica y estilística, en los timbales sinfónicos, caja, lámina (marimba) y multipercusión (batería).
- Dominar lectura e interpretación de las nuevas grafías aplicadas al contexto musical de la estética contemporánea.
- Desarrollar correctamente las métricas indicadas y aplicadas a los distintos procesos musicales, en la interpretación de obras de cualquier repertorio y estilo.
- Interpretar correctamente la técnica de los instrumentos de láminas en sus aspectos rítmico-melódicos.
- Dominar las aplicaciones armónicas de las diversas obras y estudios en los instrumentos de láminas.
- Conseguir un dominio de la batería como elemento de multipercusión.
- Conocer los aspectos fundamentales de las técnicas de los instrumentos de percusión latina, congas, pailas y bongós y sus ritmos característicos en la música caribeña.
- Conocer y desarrollar el uso de la percusión en el flamenco.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio eficaces.

11.3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

- Técnica de cuatro baquetas en las láminas.
- Conocimiento básico de los ritmos populares en instrumentos latinoamericanos.
- Desarrollo de paradiddles, redobles abiertos y cerrados, y rudimentos acordes al nivel en la caja.
- Trabajo permanente de la memoria. Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Principios generales sobre los cambios de manos, y aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.
- Conocimientos en la forma de producir sonidos de los diferentes instrumentos de la percusión (baquetas y mazas de diferentes tipos, manos, pies, etc.)
- Una correcta colocación y posición del cuerpo ante cualquier instrumento de percusión.
- Sujeción de baquetas o mazas y aprendizaje progresivo del ambidiestramiento.
- Lecciones para el desarrollo rítmico y auditivo, en timbales sinfónicos, caja, láminas y set-up de percusión o batería, tanto individual como en grupo de percusión.

- Desarrollo de la coordinación e independencia de las extremidades superiores (manos) e inferiores (pies)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de las escalas mayores y menores y sus tipos en todo el instrumento (marimba) y arpegios de 7ª mayor y menor.
- Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Práctica de improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista, adaptada a las características de escritura para cada instrumento de percusión.
- Desarrollo de la pequeña percusión y los instrumentos latinoamericanos y africanos.
- Desarrollo del uso de la percusión en el flamenco.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos. Trabajo en conjunto.
- Interés por la audición de obras, valorando correctamente su contribución al patrimonio musical universal.
- Valoración del propio cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Secuenciación por trimestres

a) Primer trimestre:

Desarrollo y estudio de los diferentes elementos técnicos que intervienen en la interpretación de los instrumentos de percusión. Desarrollo de métodos y estudios para láminas. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado, paradiddles y rudimentos. para caja. Trabajo permanente de la memoria. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de los ritmos básicos con instrumentos latinoamericanos y africanos. Práctica de los ritmos flamencos con el cajón. Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales, multipercusión y láminas. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

d) Tercer trimestre:

Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

11.3.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO (MÉTODOS Y OBRAS)

El profesor podrá elegir las obras de las mostradas a continuación, o puede también presentar otras obras y estudios que reúnan las mismas características de las aquí expuestas, según los contenidos y objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Métodos:

Developing Dexterity for Snare Drum. California. PETERS, Mitchell. (1968)
Intermediate studies for snare drums. California. PETERS, Mitchell.
Fundamental Method for Timpani. California. PETERS, Mitchell
Etüden Für Timpani. Doblinger. Alemania. HOCHRAAINER. R.
Ejercicios para batería pop. Ed. Elías Gil Torras. GIL, Elías. (1985).
Four-Mallet Method for Marimba. J. Moyer.
Graded Music for timpani. Book IV. K. Hathway
Studies in solo percusión (M.Goldenberg).
Rudimental Primer for the snare drummer (M.Peters).
Método de caja-clara (J. Delècluse).
Solo book for vibes (W.Schlüter).
Exercices for Kettledrums (W. Skowera).
Método fundamental para Láminas (M.Peters).
Etüden für timpani (R. Hochrainer).
Exercises, etudes and solos for the timpani. (R. Carroll).
Modern School for timpany (Saul Goodman)
Realist rock (Carmine Apicce)
Drum set suite (S. Fink)
GOLDENBERG, Morris. (1968) “Studies in solo Percussion” U.S.A
HOULLIF, Murray. (2002) More contest solos for the young drum set player. 10 original solos in a variety ol popular stules for grade 1-3 players. Ed. Kendor Ensemble Serie. U.S.A.
THOMPSON, Rich (2006). Modern Jazz Solos for Drum Set. Grados 5-6. Ed. Kendor Music, INC. U.S.A.

b) Obra:

- A determinar por el profesor, se utilizaran como guia las siguientes obras
- Caja. I. Introduction – Six concerts solos – George Frock -
 - Timbales Sinfónicos. Rondo (M.Peters) o La Valse des Timbales -Siegried Fink-
 - Láminas. Yellow After the rain M. Peters/ Charade -W. Stadler-
 - Multipercusión (Set-up) Rondo for four Tom Tom. M. Peters

Contenidos mínimos exigibles:

Serán necesarios la mitad de los ejercicios en cada instrumento de la

programación de aula y al menos una obra de cada instrumento trabajada en clase respetando todos los criterios de evaluación descritos en la programación para superar el curso.

11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Ser capaz de interpretar correctamente el repertorio propuesto para este curso.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de obras dentro del ámbito de la percusión, partiendo de la audición activa, con vistas a comprender, desarrollar y exponer sus características generales (forma, estructura, tonalidad, fraseo, etc.).
- 3) Demostrar poseer cierto nivel de interiorización y adecuación de los aspectos relacionados con el golpeo en los diferentes instrumentos, la calidad de sonido, la corrección postural y la relajación.
- 4) Poner de manifiesto el grado de sensibilidad auditiva, así como el control de las diferentes posibilidades sonoras que ofrece la percusión.
- 5) Aplicar correctamente los aspectos técnicos en el repertorio propuesto sin desligarlo del hecho musical.
- 6) Desarrollar la autonomía necesaria para afrontar el estudio y la interpretación del repertorio propuesto para este curso.
- 7) Demostrar capacidad de lectura a primera vista de los estudios propuestos para este nivel.
- 8) Interpretar de memoria parte del repertorio propuesto para este curso.
- 9) Interpretar de manera precisa los valores rítmicos de las obras y estudios.
- 10) Demostrar unas actitudes y valores adecuados ante la clase y las audiciones.
- 11) Actuar en público, como solista o en agrupación, demostrando capacidad comunicativa y puesta en escena.
- 12) Valorar críticamente su trabajo para, de forma constructiva, crearse un criterio personal.
- 13) Acreditar interés por la investigación en torno a la historia, evolución e interpretación del repertorio para percusión, así como el gusto por la audición de música.
- 14) Acreditar interés por diversos estilos musicales como son la percusión latina, el jazz o el flamenco.
- 15) Demostrar capacidad improvisatoria en los diversos instrumentos de percusión tanto rítmica, como melódica.

Procedimientos y recursos de evaluación

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso.

Para realizar la evaluación nos valdremos de diversas herramientas como son la observación directa y registro sistemático en el diario de clase, listas de control o grabaciones de interpretaciones en clase y audiciones.

11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.4. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE EE.PP

11.4.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO

- Adquirir una correcta interpretación técnica y estilística, en los timbales sinfónicos, caja, lámina (marimba) y multipercusión (batería).
- Dominar lectura e interpretación de las nuevas grafías aplicadas al contexto musical de la estética contemporánea.
- Desarrollar correctamente las métricas indicadas y aplicadas a los distintos procesos musicales, en la interpretación de obras de cualquier repertorio y estilo.
- Interpretar correctamente la técnica de los instrumentos de láminas en sus aspectos rítmico-melódicos.
- Dominar las aplicaciones armónicas de las diversas obras y estudios en los instrumentos de láminas.
- Conseguir un dominio de la batería como elemento de multipercusión.

- Conocer los aspectos fundamentales de las técnicas de los instrumentos de percusión africana.
- Conocer y desarrollar el uso de la percusión en el flamenco.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio eficaces.

11.4.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

- Técnica de cuatro baquetas en las láminas.
- Conocimiento de los ritmos populares en instrumentos latinoamericanos.
- Desarrollo de paradiddles, redobles y rudimentos acordes al nivel en la caja.
- Trabajo permanente de la memoria. Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Principios generales sobre los cambios de manos, y aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.
- Conocimientos básicos en la forma de producir sonidos de los diferentes instrumentos de la percusión (baquetas y mazas de diferentes tipos, manos, pies, etc.)
- Una correcta colocación y posición del cuerpo ante cualquier instrumento de percusión.
- Sujeción de baquetas o mazas y aprendizaje progresivo del ambidiestramiento.
- Lecciones para el desarrollo rítmico y auditivo, en timbales sinfónicos, caja, láminas y set-up de percusión o batería, tanto individual como en grupo de percusión.
- Desarrollo de la coordinación e independencia de las extremidades superiores (manos) e inferiores (pies)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de las escalas Mayores, menores y exóticas en todo el instrumento (marimbay vibráfono) y arpegios.
- Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Práctica de improvisación en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista, adaptada a las características de escritura para cada instrumento de percusión.
- Desarrollo de la pequeña percusión y los instrumentos latinoamericanos y africanos.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos. Trabajo en conjunto.
- Interés por la audición de obras, valorando correctamente su contribución al patrimonio musical universal.
- Valoración del propio cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.

- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Secuenciación por trimestres

a) Primer trimestre:

Desarrollo y estudio de los diferentes elementos técnicos que intervienen en la interpretación de los instrumentos de percusión. Desarrollo de métodos y estudios para láminas. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

b) Segundo trimestre:

Introducción de los ritmos básicos con instrumentos latinoamericanos. Práctica de los ritmos flamencos con el cajón. Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

c) Tercer trimestre:

Desarrollo de obras para caja, timbales, láminas y multipercusión. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

11.4.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO (MÉTODOS Y OBRAS)

El profesor podrá elegir las obras de las mostradas a continuación, o puede también presentar otras obras y estudios que reúnan las mismas características de las aquí expuestas, según los contenidos y objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Métodos:

Developing Dexterity (M.Peters).

Advanced Snare drum studies (M.Peters).

Rudimental Primer (M.Peters).

Modern rudimental swing solos for the advanced drummer. Ch. Wilcoxon.

Graded Music for Timpani. Book IV. K. Hathway.

Four-Mallet Method for Marimba. J. Moyer.

Three Dances W. Benson

Solobook for vibes (W.Schlüter).

Furiose and Valse (W. Frok)

Instruction course for Xylophone. G.H. Greens

Fundamental Method for Timpani (Mitchell Peters).

Técnica del timbalero virtuoso(F.Hinger).

Primary handbook for mallets (G.Whaley).

Studies symphonic for timpany (N .Wood)

GOLDENBERG, Morris. (1968) "Studies in solo Percussion" U.S.A

HOULLIF, Murray. (2002) More contest solos for the young drum set player. 10

original solos in a variety of popular styles for grade 1-3 players. Ed. Kendor Ensemble Serie. U.S.A.

THOMPSON, Rich (2006). Modern Jazz Solos for Drum Set. Grados 5-6. Ed. Kendor

Music, INC. U.S.A.

b) Obra:

A determinar por el profesor, se utilizarán como guía las siguientes obras

- Caja. Colonial Capers (J.Beck). Cinq -John Wyre- Advanced studies for snare drum (J. Beck) uno a elegir
- Timbales Sinfónicos. Pauken Suite (S. Fink) o Primal Mood – M. Peters
- Láminas. Alice Gómez. Rain Dance o Marimba flamenca- Bee- Sejourne / Epiloge - Solobook for Vibraphone Vol. 1 W. Schluter-
- Multipercusión (Set-up) Batería. Variaciones para cuatro Toms– Ney Rosauero – (A elegir tres de las ellas)

Contenidos mínimos exigibles:

Serán necesarios la mitad de los ejercicios en cada instrumento de la programación de aula y al menos una obra de cada instrumento trabajada en clase respetando todos los criterios de evaluación descritos en la programación para superar el curso.

11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Ser capaz de interpretar correctamente el repertorio propuesto para este curso.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de obras dentro del ámbito de la percusión, partiendo de la audición activa, con vistas a comprender, desarrollar y exponer sus características generales (forma, estructura, tonalidad, fraseo, etc.).
- 3) Demostrar poseer cierto nivel de interiorización y adecuación de los aspectos relacionados con el golpeo en los diferentes instrumentos, la calidad de sonido, la corrección postural y la relajación.
- 4) Poner de manifiesto el grado de sensibilidad auditiva, así como el control de las diferentes posibilidades sonoras que ofrece la percusión.
- 5) Aplicar correctamente los aspectos técnicos en el repertorio propuesto sin desligarlo del hecho musical.
- 6) Desarrollar la autonomía necesaria para afrontar el estudio y la interpretación del repertorio propuesto para este curso.
- 7) Demostrar capacidad de lectura a primera vista de los estudios propuestos para este nivel.
- 8) Interpretar de memoria parte del repertorio propuesto para este curso.
- 9) Interpretar de manera precisa los valores rítmicos de las obras y estudios.
- 10) Demostrar unas actitudes y valores adecuados ante la clase y las audiciones.
- 11) Actuar en público, como solista o en agrupación, demostrando capacidad comunicativa y puesta en escena.
- 12) Valorar críticamente su trabajo para, de forma constructiva, crearse un criterio personal.
- 13) Acreditar interés por la investigación en torno a la historia, evolución e

interpretación del repertorio para percusión, así como el gusto por la audición de música.

Procedimientos y recursos de evaluación

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso.

Para realizar la evaluación nos valdremos de diversas herramientas como son la observación directa y registro sistemático en el diario de clase, listas de control o grabaciones de interpretaciones en clase y audiciones.

11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.5. PROGRAMACIÓN DE 5º CURSO DE EE.PP

11.5.1. OBJETIVOS DE 5º CURSO

- Adquirir una correcta interpretación técnica y estilística, en los timbales sinfónicos, caja, lámina (marimba) y multipercusión (batería).
- Dominar lectura e interpretación de las nuevas grafías aplicadas al contexto musical de la estética contemporánea.
- Desarrollar correctamente las métricas indicadas y aplicadas a los distintos procesos musicales, en la interpretación de obras de cualquier repertorio y estilo.
- Interpretar correctamente la técnica de los instrumentos de láminas en sus aspectos rítmico-melódicos.
- Dominar las aplicaciones armónicas de las diversas obras y estudios en los instrumentos de láminas.
- Conseguir un dominio de la batería como elemento de multipercusión.
- Conocer los aspectos fundamentales de las técnicas de los instrumentos de percusión latina, congas, pailas y bongós y sus ritmos característicos en la música caribeña.
- Conocer y desarrollar el uso de la percusión en el flamenco.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio eficaces.

11.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

- Técnica de cuatro baquetas en las láminas.
- Conocimiento básico de los ritmos populares en instrumentos latinoamericanos y africanos.
- Desarrollo de paradiddles, mordentes y rudimentos en la caja.
- Trabajo permanente de la memoria. Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Principios generales sobre los cambios de manos, y aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.
- Conocimientos básicos en la forma de producir sonidos de los diferentes instrumentos de la percusión (baquetas y mazas de diferentes tipos, manos, pies, etc.)
- Una correcta colocación y posición del cuerpo ante cualquier instrumento de percusión.
- Sujeción de baquetas o mazas y aprendizaje progresivo del ambidiestramiento.
- Lecciones para el desarrollo rítmico y auditivo (ejecución de golpes simples), en timbales sinfónicos, caja, láminas y set-up de percusión o batería, tanto individual como en grupo de percusión.
- Desarrollo de la coordinación e independencia de las extremidades superiores (manos) e inferiores (pies)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de las escalas mayores y menores y escalas modales en todo el instrumento (marimba) y arpeggios.

- Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Práctica de improvisación individual y en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista, adaptada a las características de escritura para cada instrumento de percusión.
- Desarrollo de la pequeña percusión y repertorio orquestal.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos. Trabajo en conjunto.
- Interés por la audición de obras, valorando correctamente su contribución al patrimonio musical universal.
- Valoración del propio cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Secuenciación por trimestres

a) Primer trimestre:

Desarrollo y estudio de los diferentes elementos técnicos que intervienen en la interpretación de los instrumentos de percusión. Desarrollo de métodos y estudios para láminas. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de los ritmos básicos con instrumentos latinoamericanos y africanos. Práctica de los ritmos flamencos con el cajón. Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

c) Tercer trimestre:

Desarrollo de obras para caja, timbales, láminas y multipercusión. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación en conjunto. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

11.5.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO (MÉTODOS Y OBRAS)

El profesor podrá elegir las obras de las mostradas a continuación, o puede también presentar otras obras y estudios que reúnan las mismas características de las aquí expuestas, según los contenidos y objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Métodos:

Developing Dexterity (M.Peters).
Advanced Snare drum studies (M.Peters).
Rudimental Primer (M.Peters).
Three Dances W. Benson
Solobook for vibes (W.Schlüter).
Graded Music for Timpani. Book IV. K. Hathway.
Four-Mallet Method for Marimba. J. Moyer.
Instruction course for Xylophone. G.H. Greens
Furiose and Valse .(W. Frok)
Fundamental Method for Timpani (Mitchell Peters).
Técnica del timbalero virtuoso(F.Hinger).
Orchester probespiel fur pauken and percussion. Schott.
Primary handbook for mallets (G.Whaley).
Studies symphonic for timpany (N .Wood)
25 estudios para cada (J. Delecluse)
Classic Symphonies for timpani (M. Goldenberg)
Orchestral Excerpts for percussion Vol 1 Tuned (K. Hathway)
GOLDENBERG, Morris. (1968) "Studies in solo Percussion" U.S.A
HOULLIF, Murray. (2002) More contest solos for the young drum set player. 10
original solos in a variety of popular styles for grade 1-3 players. Ed. Kendor
Ensemble Serie. U.S.A. THOMPSON, Rich (2006). Modern Jazz Solos for Drum
Set. Grados 5-6. Ed. Kendor Music, INC. U.S.A.

b) Obra:

- A determinar por el profesor, se utilizaran como guía las siguientes obras
- Caja. 25 Estudios para caja (J. Delecluse) Advanced studies for snare drum (M. Peters) uno a elegir. Cinq -John Wyre-
 - Timbales Sinfónicos. Classic Symphonies for timpani (M. Goldenberg) Figments (A. Russel)
 - Láminas.Xilo: Orchestral Excerpts for percussion Vol 1 Tuned (K. Hathway)
 - Sonata for marimba P. Tuner
 - Marimba estudio nº 9 y 10 (C. O Musser) Gitano (A. Gomez)
 - Vibráfono Triology (T Huesgen)
 - Multipercusión (Set-up) Batería. Nomad (Tom Gauger)
 - The love of l'histoire (C. Delancey)
 - Grupo de Percusión.

Contenidos mínimos exigibles:

Serán necesarios la mitad de los ejercicios en cada instrumento de la programación de aula y al menos una obra de cada instrumento trabajada en clase respetando todos los criterios de evaluación descritos en la programación para superar el curso.

11.5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Ser capaz de interpretar correctamente el repertorio propuesto para este curso.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de obras dentro del ámbito de la percusión, partiendo de la audición activa, con vistas a comprender, desarrollar y exponer sus características generales (forma, estructura, tonalidad, fraseo, etc.).
- 3) Demostrar poseer cierto nivel de interiorización y adecuación de los aspectos relacionados con el golpeo en los diferentes instrumentos, la calidad de sonido, la corrección postural y la relajación.
- 4) Poner de manifiesto el grado de sensibilidad auditiva, así como el control de las diferentes posibilidades sonoras que ofrece la percusión.
- 5) Aplicar correctamente los aspectos técnicos en el repertorio propuesto sin desligarlo del hecho musical.
- 6) Desarrollar la autonomía necesaria para afrontar el estudio y la interpretación del repertorio propuesto para este curso.
- 7) Demostrar capacidad de lectura a primera vista de los estudios propuestos para este nivel.
- 8) Interpretar de memoria parte del repertorio propuesto para este curso.
- 9) Interpretar de manera precisa los valores rítmicos de las obras y estudios.
- 10) Demostrar unas actitudes y valores adecuados ante la clase y las audiciones.
- 11) Actuar en público, como solista o en agrupación, demostrando capacidad comunicativa y puesta en escena.
- 12) Valorar críticamente su trabajo para, de forma constructiva, crearse un criterio personal.
- 13) Acreditar interés por la investigación en torno a la historia, evolución e interpretación del repertorio para percusión, así como el gusto por la audición de música.

Procedimientos y recursos de evaluación

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso.

Para realizar la evaluación nos valdremos de diversas herramientas como son la observación directa y registro sistemático en el diario de clase, listas de control o grabaciones de interpretaciones en clase y audiciones.

11.5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.6. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE EE.PP

11.6.1. OBJETIVOS DE 6º CURSO

- Adquirir una correcta interpretación técnica y estilística, en los timbales sinfónicos, caja, lámina (marimba) y multipercusión (batería).
- Dominar lectura e interpretación de las nuevas grafías aplicadas al contexto musical de la estética contemporánea.
- Desarrollar correctamente las métricas indicadas y aplicadas a los distintos procesos musicales, en la interpretación de obras de cualquier repertorio y estilo.
- Interpretar correctamente la técnica de los instrumentos de láminas en sus aspectos rítmico-melódicos.
- Dominar las aplicaciones armónicas de las diversas obras y estudios en los instrumentos de láminas.
- Conseguir un dominio de la batería como elemento de multipercusión.
- Conocer los aspectos fundamentales de las técnicas de los instrumentos de percusión latina, congas, pailas y bongós y sus ritmos característicos en la música caribeña y africana.
- Conocer y desarrollar el uso de la percusión en el flamenco.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio eficaces.
- Preparar las pruebas de acceso a las EE.SS.

11.6.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

- Técnica de cuatro baquetas en las láminas.
- Conocimiento básico de los ritmos populares en instrumentos latinoamericanos.

- Desarrollo de los principales rudimentos en la caja.
- Trabajo permanente de la memoria. Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Principios generales sobre los cambios de manos, y aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación.
- Conocimientos básicos en la forma de producir sonidos de los diferentes instrumentos de la percusión (baquetas y mazas de diferentes tipos, manos, pies, etc.)
- Una correcta colocación y posición del cuerpo ante cualquier instrumento de percusión.
- Sujeción de baquetas o mazas y aprendizaje progresivo del ambidiestramiento.
- Lecciones para el desarrollo rítmico y auditivo en timbales sinfónicos, caja, láminas y set-up de percusión o batería, tanto individual como en grupo de percusión.
- Desarrollo de la coordinación e independencia de las extremidades superiores (manos) e inferiores (pies)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de las escalas mayores, menores y modales en todo el instrumento.
- Audición de obras pertenecientes a diferentes estilos con distintos instrumentos, adecuados a este nivel.
- Desarrollo de la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica característica de la percusión.
- Práctica de improvisación individual y en grupo.
- Práctica de la lectura a primera vista, adaptada a las características de escritura para cada instrumento de percusión.
- Desarrollo de la pequeña percusión y repertorio orquestal.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos. Trabajo en conjunto.
- Interés por la audición de obras, valorando correctamente su contribución al patrimonio musical universal.
- Valoración del propio cuerpo y el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de una agrupación.
- Hábito de cuidado y mantenimiento de los instrumentos, bien sean propios o del aula.

Secuenciación por trimestres

a) Primer trimestre:

Desarrollo y estudio de los diferentes elementos técnicos que intervienen en la interpretación de los instrumentos de percusión. Desarrollo de métodos y estudios para láminas. Práctica del tratamiento sonoro en los distintos instrumentos que forman un set-up de percusión. Desarrollo del redoble abierto y cerrado para caja. Trabajo permanente de la memoria. Preparación de una

audición pública tanto individual como colectiva.

b) Segundo trimestre:

Desarrollo de los ritmos básicos con instrumentos latinoamericanos. Práctica de los ritmos flamencos con el cajón. Desarrollo de estudios y obras para caja, timbales y multipercusión. Preparación de una audición pública tanto individual como colectiva.

c) Tercer trimestre:

Desarrollo de obras para caja, timbales, láminas y multipercusión. Desarrollo de toda la gama de ataques a cuatro baquetas. Trabajo de la improvisación individual y en conjunto. Preparación del recital final de EEPP.

11.6.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

REPERTORIO (MÉTODOS Y OBRAS)

El profesor podrá elegir las obras de las mostradas a continuación, o puede también presentar otras obras y estudios que reúnan las mismas características de las aquí expuestas, según los contenidos y objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

a) Métodos:

Developing Dexterity (M.Peters).

Advanced Snare drum studies (M.Peters).

Rudimental Primer (M.Peters).

Modern rudimental swing solos for the advanced drummer. Ch. Wilcoxon.

Keiskleiriana 1. J. Delecluse.

Instruction course for Xylophone. G.H. Greens

Three Dances W. Benson

Solobook for vibes (W.Schlüter).

Fundamental Method for Timpani (Mitchell Peters).

Four-Mallet Method for Marimba. J. Moyer.

Técnica del timbalero virtuoso(F.Hinger).

Studies symphonic for timpany (N .Wood)

25 estudios para caja (J. Delecluse)

Classic Symphonies for timpani (M. Goldenberg)

Orchestral Excerpts for percussion Vol 1 Tuned (K. Hathway)

GOLDENBERG, Morris. (1968) "Studies in solo Percussion" U.S.A

HOULLIF, Murray. (2002) More contest solos for the drum set player. 10

original solos. Ed. Kendor Ensemble Serie. U.S.A. THOMPSON, Rich (2006).

Modern Jazz Solos for Drum Set. Grados 5-6. Ed. Kendor Music, INC. U.S.A.

b) Obras:

- Caja. 25 Estudios para caja (J. Delecluse) Advanced studies for snare drum (M. Peters) uno a elegir. Sonata o Tromelsuite (S.Fink)
- Timbales Sinfónicos. Classic Symphonies for timpani (M. Goldenberg) Sonata (R. Holly) Sonta (J. Beck)
- Láminas.Xilo: Orchestral Excerpts for percussion Vol 1 Tuned (K.

Hathway)

- 3 Estudios para laminas W. Pashla
- Marimba estudio nº 9 y 10 (C. O Musser) Gitano (A. Gomez)
- Vibráfono Triology (T Huesgen), Blues for Gilbert.
- Multipercusión (Set-up) Batería. The love of l'histoire (C. Delancey).
- Inspirations diabolique. R. Tagawa.

Contenidos mínimos exigibles:

Serán necesarios la mitad de los ejercicios en cada instrumento de la programación de aula y al menos una obra de cada instrumento trabajada en clase respetando todos los criterios de evaluación descritos en la programación para superar el curso.

11.6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Ser capaz de interpretar correctamente el repertorio propuesto para este curso.
- 2) Desarrollar la capacidad de análisis de obras dentro del ámbito de la percusión, partiendo de la audición activa, con vistas a comprender, desarrollar y exponer sus características generales (forma, estructura, tonalidad, fraseo, etc.).
- 3) Demostrar poseer cierto nivel de interiorización y adecuación de los aspectos relacionados con el golpeo en los diferentes instrumentos, la calidad de sonido, la corrección postural y la relajación.
- 4) Poner de manifiesto el grado de sensibilidad auditiva, así como el control de las diferentes posibilidades sonoras que ofrece la percusión.
- 5) Aplicar correctamente los aspectos técnicos en el repertorio propuesto sin desligarlo del hecho musical.
- 6) Desarrollar la autonomía necesaria para afrontar el estudio y la interpretación del repertorio propuesto para este curso.
- 7) Demostrar capacidad de lectura a primera vista de los estudios propuestos para este nivel.
- 8) Interpretar de memoria parte del repertorio propuesto para este curso.
- 9) Interpretar de manera precisa los valores rítmicos de las obras y estudios.
- 10) Demostrar unas actitudes y valores adecuados ante la clase y las audiciones.
- 11) Actuar en público, como solista o en agrupación, demostrando capacidad comunicativa y puesta en escena.
- 12) Valorar críticamente su trabajo para, de forma constructiva, crearse un criterio personal.
- 13) Acreditar interés por la investigación en torno a la historia, evolución e interpretación del repertorio para percusión, así como el gusto por la audición de música.

Procedimientos y recursos de evaluación

Para realizar con garantías el proceso de evaluación tanto del alumnado como de la propia programación didáctica, se realizarán diversos procedimientos de evaluación.

Evaluación inicial, dónde se observa el punto de partida del alumno y sobre la que se construirá todo el proceso de enseñanza partiendo de una idea clara del nivel de conocimientos de nuestro alumnado.

Evaluación procesual, que seguirá todo el proceso de aprendizaje del alumno y que determinará las diversas adecuaciones e intervenciones pedagógicas a realizar.

Evaluación final, dará información sobre el grado de consecución alcanzado tanto en el alumnado como en la propia acción docente desarrollada a lo largo del curso.

Para realizar la evaluación nos valdremos de diversas herramientas como son la observación directa y registro sistemático en el diario de clase, listas de control o grabaciones de interpretaciones en clase y audiciones.

11.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)